

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN.</u>
3. PROVEEDOR	<u>FRICON SOLUCIONES S.A.S.</u>
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR No. 0376- 2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA REFRIGERADORES, CONGELADORES, CUARTOS FRÍOS Y SISTEMA CHILLER VARIAS MARCAS.	
"REEVALUACIÓN"	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒

Day

PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE CONDICIONES, EL PROVEEDOR NO ADJUNTO LOS DOCUMENTOS NI ACLARA LA INFORMACIÓN QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:</u>		
	• <u>El proveedor debe adjuntar listado de repuestos que incluya: Kit de repuestos que deben ser reemplazados durante la rutina de mantenimiento preventivo y/o repuestos susceptibles a reemplazarse en los equipos; con sus respectivos valores discriminados: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR LISTADO DE REPUESTOS- NO CUMPLE.</u>		
	• <u>Entregar listado con número de contacto de ingenieros que estarán en la institución realizando los servicios de mantenimiento a los equipos: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR LISTADO DE PERSONAL DE SU EMPRESA CON SU NÚMERO DE CONTACTO- NO CUMPLE.</u>		
	• <u>El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada, además con entrenamiento certificado en el mantenimiento de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada con sus respectivos soportes e inscripción como recurso humano ante el Invima (si aplica)). En caso de que surjan cambios en el personal de servicio técnico debe enviarse con anterioridad los soportes de hoja de vida al Grupo de Ingeniería Biomédica para ser revisada; en ningún caso se permite el ingreso de pasantes o practicantes: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR HOJAS DE VIDA CON CERTIFICADOS DE ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE SU EMPRESA, QUE REALIZARÁ LABORES DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS- NO CUMPLE.</u>		
	• <u>El proveedor debe hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR FICHA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CADA EQUIPO, EXPEDIDA POR FABRICANTE- NO CUMPLE.</u>		
	• <u>Entregar actualizadas en formato digital las instrucciones de manejo básico y Protocolo de mantenimiento de equipos objeto del contrato según indicaciones del fabricante: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR FORMATOS DE INSTRUCCIONES DE MANEJO BÁSICO Y PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ACTUALIZADOS- NO CUMPLE.</u>		
	• <u>Anexar certificados de calibración vigentes de los equipos de medición, simuladores y/o analizadores a utilizar en la verificación de cada visita de mantenimiento, relacionándolos por equipo y su uso debe estar descrito dentro del protocolo de mantenimiento: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS PATRÓN CON LOS QUE REALIZARÁN MEDICIONES METROLÓGICAS- NO CUMPLE.</u>		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DRA. LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
FIRMA (S):		FECHA	D 06 MM 6 AAAA 2019
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA	DEPENDENCIA	GRUPO GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			